

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de transformación en regadío de los sectores VII y VIII de la Zona Regable Centro de Extremadura (1.ª fase) (Cáceres y Badajoz).

El Real Decreto 1328/1987, de 23 de octubre, declaró de interés general de la nación la transformación económica y social de la Zona Centro de Extremadura (Badajoz y Cáceres). Por Real Decreto 1091/1990, de 31 de agosto, se aprobó el Plan General de Transformación de dicha zona incluyéndola en el Plan Coordinado de Obras previsto en el artículo 103 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

Por resolución conjunta de los Ministerios de Medio Ambiente y Agricultura, Pesca y Alimentación, de 6 de junio de 1997, se aprueba el proyecto de obra.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se somete a información pública la relación de bienes y derechos objeto de la expropiación, la cual se publica en el «Boletín Oficial» de las provincias de Cáceres y Badajoz, en los diarios «Hoy» y «Extremadura» y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 3 de abril de 2002.—El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.—13.134.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Pontevedra sobre prescripción de depósitos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos sin interés que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos constituidos en 1981 quedarán anulados y su importe al Estado, si en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación alguna que justifique el derecho a seguir en posesión de los mencionados depósitos:

Fecha de constitución: 12 de enero de 1981. Número de expediente: 16. Número de registro: 25.544. Nombre: «Construcciones Misa y Costas, Sociedad Anónima». 1.570,53 euros.

Fecha de constitución: 6 de febrero de 1981. Número de expediente: 87. Número de registro: 25.604. Nombre: «Luis Quaresma Vaz de Almeida». 480,81 euros.

Fecha de constitución: 11 de febrero de 1981. Número de expediente: 105. Número de registro: 25.620. Nombre: «Resinas y Poliésteres Celta, Sociedad Anónima». 1.701,28 euros.

Fecha de constitución: 13 de mayo de 1981. Número de expediente: 405. Número de registro: 25.860. Nombre: «Manuel de Castro Araujo». 648,43 euros.

Fecha de constitución: 25 de junio de 1981. Número de expediente: 517. Número de registro: 25.947. Nombre: «Construcciones Misa y Costas, Sociedad Anónima». 1.343,29 euros.

Fecha de constitución: 30 de julio de 1981. Número de expediente: 607. Número de registro: 26.003. Nombre: «Madricos, Sociedad Limitada». 601,01 euros.

Vigo, 2 de abril de 2002.—El Delegado de Economía y Hacienda, Luis Prada Somoza.—13.255.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 1999/31 de diciembre de 2003 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Navarra, sita en calle Paulino Caballero, 4, Navarra.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 1 de abril de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—12.668.

Anexo

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Navarra. Aristu Areopagita, Fermín. 33.439.359-G. EB2AHF.

Navarra. García Jiménez, Jesús. 16.017.489-J. EB2ATQ.

Navarra. Martínez Escribano, José Javier. 16.004.056-N. EB2AVI.

Navarra. García García, María Concepción. 15.870.956-J. EB2AYX.

Navarra. Ibáñez García, Luis Francisco. 15.790.556-K. EB2BVU.

Navarra. Iriarte Arruiz, Juan Francisco. 15.760.071-B. EC2AAJ.

Navarra. Ruiz Alameda, Carlos. 15.851.534-A. ECB31IAA.

Navarra. Cueva Hidalgo, Fernando. 26.483.801-Z. ECB31IAC.

Navarra. Antofianzas Martínez, José María. 72.773.098-V. ECB31IAU.

Navarra. Fernández Argiz, Manuel Ramón. 76.610.517-R. ECB31IAV.

Navarra. Moriones Oyaga, Jesús. 33.421.856-G. ECB31IBP.

Navarra. Pérez Piquer, Ernesto. 36.537.957-L. ECB31IBQ.

Navarra. Anduaga Armendariz, Inaxi. 15.848.022-X. ECB31IBT.

Navarra. Alfageme Gil, Juan Manuel. 18.192.286-E. ECB31ICD.

Navarra. Ibáñez García, Luis Francisco. 15.790.556-K. ECB31ICL.

Navarra. García Noria, Eduardo Alfredo. X1359575E. ECB31ICQ.

Navarra. Vallejo Campes, Jesús Ignacio. 14.573.526-J. ECB31IDK.

Navarra. Camacho Cámaras-Altas, José Manuel. 30.503.997-V. ECB31IDT.

Navarra. Pandilla Anaya, Juan Antonio. 33.426.772-K. ECB31IDU.

Navarra. Sáenz Hernández, Daniel. 33.418.404-W. ECB31IED.

Navarra. Martos Belmont, Francisco. 28.327.351-E. ECB31IFZ.

Navarra. Esparza Palacios, Julio. 15.749.001-G. ECB31IGB.

Navarra. Saco Carballo, José Luis. 35.311.731-S. ECB31IGO.

Navarra. Pérez Díez, José Carlos. 29.155.615-X. ECB31IIA.

Navarra. Ortega Iturria, José Javier. 15.881.850-M. ECB31IIB.

Navarra. Lecumberri Noain, Luis Martín. 15.838.622-V. ECB31IIW.

Navarra. Reguera Castro, José. 15.843.997-X. ECB31IJD.

Navarra. Hualde Cruz, Ricardo. 33.449.598-P. ECB31IJO.

Navarra. Yanguas Escarza, José María. 16.527.856-X. ECB31IKD.

Navarra. Aragón Barrios, Óscar Javier. 29.155.227-J. ECB31IKQ.

Navarra. Espinosa Domenech, José. 30.027.748-Y. ECB31ILO.

Navarra. Montesinos Dones, Antonio. 51.661.876-N. ECB31IMP.

Navarra. Manso Canento, Domingo. 15.837.033-S. ECB31IND.

Navarra. Miguel Sánchez, Jesús Manuel. 16.585.354-P. ECB31INK.

Navarra. Orbegozo Mendicoa, Pedro María. 29.147.808-T. ECB31INV.

Navarra. Guisado Tena, Tomás. 76.236.628-T. ECB31INZ.

Navarra. Lecumberri Cendoya, Ixtebe Javier. 29.139.011-N. ECB31IOH.

Navarra. Oñatevia Casabiell, Luis Javier. 32.768.324-V. ECB31IOI.

Navarra. Ibarra León, Francisco. 22.725.536-H. ECB31IOK.

Navarra. Chisvert Llacer, Juan Vicente. 19.790.533-E. ECB31IOX.

Navarra. Alonso Muñoz, José Antonio. 25.171.542-C. ECB31IIPX.

Navarra. Suso Gomara, Dionisio. 72.647.501-T. ECB31IQG.

Navarra. Fernández Aller, Alfonso. 15.894.592-M. ECB31IQJ.

Navarra. Cuesta Jorquera, Jesús Antonio. 33.424.232-B. ECB31IQV.

Navarra. Armenteros Azcona, Rubén. 33.442.291-S. ECB31IRJ.

Navarra. Serrano Induain, Iván. 44.618.619-E. ECB31IRU.

Navarra. Alonso Puelles, Ramón. 18.197.525-V. ECB31ISH.

Navarra. Martín Olleta, Sergio. 44.623.546-G. ECB31ISM.

Navarra. Carrero Espinosa, José María. 18.206.497-L. ECB31ISV.

Navarra. Láinez Díez, José Antonio. 15.115.058-X. ECB31ITK.

Navarra. Olleta Lacunza, Félix. 44.621.150-T. ECB31ITX.
 Navarra. Hernández García, José María. 33.988.196-S. ECB31ITZ.
 Navarra. Urdanoz Martínez, Rosa María. 15.758.705-W. ECB31IUF.
 Navarra. Martín Torremocha, Valentín. 18.203.210-K. ECB31IVQ.
 Navarra. Villar Ciriza, Roberto Manuel. 15.803.560-F. ECB31IVW.
 Navarra. Arechalde Aguirre, Juan Alberto. 14.558.010-E. ECB31IWS.
 Navarra. Revilla Aguirre, José Javier. 78.741.418-K. ECB31IWW.
 Navarra. Eliceche Tellechea, Francisco J. 72.668.082-L. ECB31IXB.
 Navarra. Díaz Pérez, José Manuel. 33.432.736-M. ECB31IXD.
 Navarra. Choperena Ralla, Gustavo José. 72.659.868-Q. ECB31IXL.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 1999 al 31 de diciembre de 2003 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ourense, sita en la calle Santo Domingo, 64, Ourense.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—12.664.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Ourense. Figueroa Quiroga, Samuel. 34.579.101-G. EA1ACZ.
 Ourense. Jiménez Cortiñas, Manuel. 34.994.448-V. EB1BDU.
 Ourense. Fernández de Francisco, Antonio. 34.627.257-K. ECB32DQU.
 Ourense. González Diéguez, José A. 34.976.067-J. ECB32DQV.
 Ourense. Domínguez González, José L. 76.708.441-Z. ECB32DRD.
 Ourense. Alonso Alonso, Eloy. 34.539.145-E. ECB32DRJ.

Ourense. Pérez Villar, José. 76.680.347-A. ECB32DSL.
 Ourense. Álvarez Rodríguez, José A. 34.980.404-A. ECB32DTB.
 Ourense. García Cancelo, Agustín. 11.945.234-T. ECB32DUF.
 Ourense. Fernández Fernández, Jesús J. 34.911.201-F. ECB32DUZ.
 Ourense. Vaz Damián, Santiago. 34.998.286-Z. ECB32DVO.
 Ourense. Naveira Souto, Álvaro. 34.917.448-K. ECB32DVR.
 Ourense. Portela Añel, José. 34.705.894-K. ECB32DVU.
 Ourense. Álvarez Fernández, Gerardo. 34.721.464-C. ECB32DWA.
 Ourense. Quintela Novelle, Amador. 34.950.705-C. ECB32DWG.
 Ourense. Novoa Iglesias, Roberto. 34.983.426-N. ECB32DWJ.
 Ourense. Gómez Casado, Saturnino. 34.954.619-R. ECB32DWU.
 Ourense. Varela Montes, María. 34.925.624-D. ECB32DXL.
 Ourense. Fernández Sequeiros, Carlos. 34.968.864-D. ECB32DXS.
 Ourense. Fernández Novoa, Antonio. 34.964.211-W. ECB32DYF.
 Ourense. González Domínguez, Manuel. 1.619.140-D. ECB32DYO.
 Ourense. González Pereira, Oliden. 34.989.282-A. ECB32DYV.
 Ourense. Reinoso Beltrán, María Esther. 44.449.405-L. ECB32DZB.
 Ourense. Rodríguez Martínez, Manuel. 34.961.653-C. ECB32DZF.
 Ourense. Fernández Martínez, Manuel. 34.989.232-E. ECB32DZK.
 Ourense. Peña do Olmo, José A. 34.921.463-B. ECB32DZX.
 Ourense. González López, Manuel. 34.977.881-X. ECB32EAI.
 Ourense. Bóveda Fuentes, Rafael. 34.967.072-B. ECB32EAL.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 1999/31 de diciembre de 2003, y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Palencia, sita en avenida Simón Nieto, 10, Palencia.

Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 3 de abril de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—12.666.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Palencia. Pérez López, José Manuel Santiago. 12.716.938-P. EB1ADZ.
 Palencia. Pastrana Pastrana, Gaudencio Alberto. 9.742.156-T. EB1BJC.
 Palencia. Merino Quijada, Juan Antonio. 12.745.188-Z. ECB34CRS.
 Palencia. Carrancio Carretón, Luis Miguel. 12.715.957-Q. ECB34CST.
 Palencia. Peláez Martín, Luis Carlos. 12.743.445-L. ECB34CTQ.
 Palencia. Piriz García, José Luis. 11.961.424-K. ECB34CUS.
 Palencia. Sardón Merino, José María. 12.747.697-Q. ECB34CUW.
 Palencia. García Peral, José Manuel. 12.763.058-J. ECB34CVA.
 Palencia. Barrul Escudero, José Luis. 12.758.016-P. ECB34CWL.
 Palencia. Novis Alonso, Enrique. 12.703.886-C. ECB34CWN.
 Palencia. Alonso Rodríguez, José Manuel. 12.708.049-C. ECB34CXG.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 1999/31, de diciembre de 2003 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Las Palmas, sita en plaza Comandante Ramón Franco, 1, Las Palmas.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 4 de abril de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—12.662.